

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

123**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Don Pedro Rollán Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hace saber: Que por la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de abril de 2010, se ha adoptado acuerdo de aprobación de la adquisición de las parcelas que se relacionan:

- Jabonería, 40.1, registral 46852.
- Jabonería, 40.2, registral 46854.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

Torrejón de Ardoz, a 26 de abril de 2010.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/4.535/10)